

engreída con su triunfo, podrá creerse mal recompensada, y figurarse que no goza toda la confianza que merece; y sea por esta razon ó por cualquiera otra, aunque no fuese mas que por el prurito de inteigar, ó por la vanagloria de revolver y hacer ruido, es muy de creer que no se esté quieta. La emperatriz, si descubre algo de esto, podría castigarla, y esto solo sería bastante para hacer cambiar la faz de la corte. Sobran motivos para prever muchas facciones; y si esta princesa toma algun favorito, serán todavía mas ciertas. Si eligiere un Ruso, el credito que este obtenga escitará el odio de los demas: y si fuere un Aleman, se disgustarán todos los Rusos, sobretodo si aprovecha el favor para distribuir gracias á sus paysanos. Y por último si M. Poniatowski vuelve á Petersbourgo, el escándalo que causará este viage no podrá menos de perjudicar á la gloria de la emperatriz, y de consiguiente debilitará su gobierno enagenándole el corazon de sus súbditos. Vuestro principal cuidado, en estos primeros momentos, debe ser observar con mucha atencion la conducta de esa princesa, y ver bien quienes sean las personas á quienes honre con sus bondades especiales, procurando intimaros con ellos en amistad, para inclinar las resoluciones de la corte de Rusia de un modo favorable para en adelante, sobretodo lo cual me escribireis exac-

tamente cuanto averiguáreis, y me direis los medios que juzgueis mas propios para atraheros sus favoritos, á fin de que en vista de vuestras relaciones, pueda yo daros las órdenes convenientes.

Muy grande será ahora el esmero y la agitacion, no solo de los cortesanos, sino es tambien de los estrangeros y de todos los ministros que residan cerca de su persona, para darle muestras de aprecio y de respeto, y por singularizarse con ella de alguna manera, para atraherla cada cual de preferencia hácia los intereses de su soberano. Este respeto debido á las testas coronadas es lo que debe hacer la base de vuestra conducta y de vuestros discursos con la emperatriz, á quien no perdereis ninguna ocasion de cerciorarla acerca de mis disposiciones favorables en cuanto pueda interesarle. Cualquiera otro medio sería poco conveniente á mi dignidad y á mi modo de pensar. Mi politica no podrá nunca fundarse sobre nada que no sea honroso; pero como el corazon de una princesa del caracter de la emperatriz deba tener un grande influjo en sus resoluciones, sea que su inclinacion camine de acuerdo con sus intereses, ó sea que esté en oposicion con ellos, espero con seguridad que sobre esté punto me dareis informes muy prolijos y muy fieles....

La conducta del czar difunto, y su afecto á nuestros enemigos tan desmedido como infundado y falto de prudencia, no era, por esta misma razon,

muy peligroso para mis intereses. Y tal vez que no me era del todo contrario, pues que habia llegado á hacer cesar la union entre las dos cortes imperiales. Seis meses hacia ya que se hallaba interrumpida esta union. Pero en el día es de temer que la corte de Viena aspire á volverse á adquirir su antiguo credito en Petersbourgó, y á renovar su antiguo sistema. No cabe duda para mí de que el conde de Mer-ci se haya aprovechado de los primeros momentos del nuevo reinado, y sobre todo de vuestra ausencia, para reanimar aquella union. La emperatriz reina le habrá prodigado á este fin todo género de medios asi en cartas como en regalos, por manera que no podrá menos de suceder, que á vuestra llegada, tenga ya ganado este ministro mucho terreno. Preparaos pues para no encontrar en el embajador de Viena cerca de la emperatriz Catalina el mismo hombre tan caido que habiais dejado cerca del czar Pedro III. Esta diferencia exige mucha circunspeccion en vuestro manejo con este embajador, de quien es menester que desconfiéis mucho, pero conservando sin embargo el mismo exterior con él, tanto mas cuanto que sabeis bien su capacidad y penetracion.

Debereis tambien poner una particular atencion en observar la conducta que la corte de Petersbourgó tuviere con las de Londres y Berlin. Tengo por muy verosimil que las conexiones de la Ingla-

terra van á adquirir de esta vez mayor fuerza. Aunque la intimidación de M. Keith con el difunto emperador lo hacia desagradable á la emperatriz, se ha quitado ya este inconveniente, por el nombramiento que ha hecho el rey de Inglaterra del conde de Bukkinhan para suceder al primero... El rey de Prusia, sin embargo de que la Rusia le ha devuelto todas sus conquistas, no puede desear otra cosa tanto como la inaccion de esta potencia, y tal vez que consultando este príncipe sus verdaderos intereses, camine á este mismo objeto, aun sin concertarse con nosotros. Bien sabeis ya, y no está de mas el repetirlo aqui terminantemente, que la principal mira de mi política con la Rusia es alejarla cuanta sea posible de los negocios de Europa. Sin hacer nada personalmente que pueda ocasionar quejas, empleareis toda vuestra sagacidad en dar consistencia á todos los partidos que no podrá menos de suceder que se formen en esa corte. Mientras mas disensiones hubiere en ella, otro tanto menos podrá entregarse á los designios que podrian sugerirle otras cortes. Debeis pues cuidar mucho de ganar la amistad y confianza de las personas que sean mas poderosas en esa corte, y de las que previéreis que podrán llegar á serlo.

El crédito del momento será útil para dar un giro favorable á todos los negocios de la Polonia, y para cambiar el tono de la corte de Petesbourgó

con esta república. El credito futuro debe emplearse en impedir que la Rúsia tome parte en alguna guerra contra mí, ó contra mis aliados, ni menos contra mis designios en el caso de una eleccion en Polonia. Todo lo que pueda contribuir à llenar estas miras será siempre ventajoso. De vuestra obligacion será indicarme los medios de conseguirlo, para que os pueda autorizar á ponerlos por obra....

La revolucion habrá vuelto á animar sin duda al conde de Brühl (primer ministro de Polonia), el cual, apoyandose principalmente sobre la Rúsia, se pondrá en movimiento para jugar nuevas intrigas en aquella corte. El señor Prusse, su confidente, sabe todos los rodeos de ese laberinto, y si el antiguo canceller Besturcheff vuelve á entrar al despacho de los negocios, no podrá menos de hallar mucha facilidad para todo. Por esta razon es menester que vigileis mucho sobre todos sus pasos y sobre los del conde Poniatowski, de quien se dice ya que ha recibido un espreso de la emperatriz para que vuelva á su corte. Si es verdad lo que él os tiene dicho de que con preferencia á todo será buen polaco, no podrá entonces encontrarse en oposicion con mis designios, puesto que yo no deseo sino el bien de su patria; pero es de recelar que en los demas asuntos su prevencion en favor de la Inglaterra no le inspire sentimientos diversos.

Despues de esto, á pesar de las protestas que la emperatriz os ha hecho de que el conde no la gobernaría nunca, será muy difícil, que cuando menos, no tenga cerca de ella un gran crédito. Vos podreis estar al cuidado viendo todo el partido que podais sacar de él. Ya sabeis que *la Polonia es el principal objeto de la correspondencia secreta*, y que de consiguiente todo lo que diga relacion á este país debe ocuparos muy especialmente. Es del todo preciso que mantengais una correspondencia seguida con MM. de Avrincourt, de Paulmy, y de Vergennes, sin dejarles ignorar nada de cuanto concierne á la Polonia. De la misma manera podreis saber por ellos lo que os convenga hacer en Petersburgo, y lo sabreis así mejor y mas pronto que por las órdenes de mi ministro, que en razon de las distancias no pueden menos de llegar siempre muy tarde.

Por último dejo á vuestra prudencia, y al conocimiento que teneis de mis intereses y de mis intenciones, el arreglar vuestros pasos lo mejor que os pareciere, cuando no creais tener suficiente tiempo para pedirme órdenes directamente..... Por lo demas, no es mi intencion establecer nuevas conexiones con la Rúsia. Bastará mantener las que son de bien parecer, y desviar sagazmente los empeños que podrian tomarse contra mis designios..... No creo yo que el canceller Woronzow

tema hoy tanto, como temía en el reinado precedente, quemar toda mi correspondencia secreta con la difunta emperatriz. Os encargo, pues, que insistais con él de mi parte para que os entregue todos esos papeles, ó que á lo menos los quemé en vuestra presencia, sin que quede mas vestigio de ellos, etc.

Despacho del ministro de relaciones exteriores, enviado á Bonaparte, general en jefe del ejército francés, con instrucciones sobre la ocupacion de la isla de Malta, en 27 de setiembre de 1797 (1).

Paris, 8 de vendimiario año VI.

Al general en jefe.

El Directorio créé oportuno que yo os escriba reiterativamente, y de un modo mas positivo, acerca de la proposicion que le teneis hecha de apoderaros de la isla de Malta. Importa mucho anticiparnos en este golpe al Austria y á la Inglaterra y la Rúsia. Por noticias recientes que han llegado de nuevo al Directorio, y por el cotejo que ha hecho de ellas con todas las demas que tiene recibidas, se con-

(1) *Correspondencia inédita de Bonaparte*, tercer cuaderno, p. 223.

firma cada vez mas en la opinion de que aquella isla convertida en un foco de intrigas austriacas, rusas é inglesas, y gobernada por un gran maestre austriaco, se halla muy proxima á caer bajo el poder del emperador ó de sus aliados.

La posesion de Malta añadida á la Istria y la Dalmacia haria del Austria una potencia marítima capaz de dar inquietudes á la Francia y á la república cisalpina, de la cual es muy facil prever que el Austria será siempre enemiga. La situacion de aquella isla le ofreceria medios bastantes para turbar la navegacion de todo el Mediterráneo. Pero seria todavia un suceso mucho mas peligroso, si llegase á caer en manos de Ingleses ó Rusos.

En consecuencia de estas consideraciones, el Directorio os dá todos los poderes necesarios para poner en egecucion el plan que le propusisteis en vuestro pliego de 27 de fructidor, y á este mismo fin os autoriza para que deis al almirante Brueys las órdenes que convengan para apoderarse de la isla de Malta, á fin de evitar por medio de este paso que la llegue á invadir el Austria y se haga dueña de ella, como ya ha hecho con Ragusa. La toma de posesion de Ragusa legitima nuestra toma de posesion de Malta, y nos pone en deber de hacerlo asi, para poner esta isla á cubierto de la codicia del Austria harto evidentemente demostrada por el hecho de apoderarse antes del término fijado

de la Istria y de la Dalmacia, y por haber invadido, sin tener el menor pretexto para hacerlo, la república de Ragusa, que ninguna parte tenía en las turbaciones de la Italia, y á cuya independencia ninguna de las potencias beligerantes tenía derecho de tocar. Despues de esto, el estado de guerra en que nos hallamos con el emperador, la Rúsia y la Inglaterra, nos dispensa, si se quiere mejor asi, de alegar ningun otro motivo.

Adjuntas os remito algunas cartas de mucha importancia, que será bueno hacer llegar á Malta con alguna anticipacion y por camino seguro. Es necesario preparar la opinion.

Ch.-Maur. TALLEYRAND.

Pliego del Directorio á Bonaparte, con instrucciones sobre la conducta que debería observar con el Rey de Nápoles, en 18 de Octubre de 1797 (1).

Paris, 19 de vendimiario año VI.

Al general en gefe.

El Directorio me encarga, ciudadano General,

(1) *Correspondencia inedita de Napoleon Bonaparte*, tercer cuaderno, p. 226.

que os haga una esplicacion detallada sobre sus intenciones relativas á Nápoles. Me apresuro pues á reparar una equivocacion que puede haber habido en este asunto, y á haceros conocer los verdaderos sentimientos del Directorio. La voluntad de este no ha sido nunca consentir que el gobierno de Nápoles se apodere de Roma. Cuando pareció acceder á la idea de prestarse á que aquella corte se agrandase en Italia se encontraba en un error que está ya desvanecido, pues pensaba que vuestra opinion era ser necesaria esta condescendencia, y que la mirabais vos como un sacrificio necesario para la seguridad del ejército de la república en Italia. Los miembros del Directorio que opinaron entonces que convenia agrandar el reino de Nápoles, sostenian que su sentimiento era el mismo que el vuestro, y decian que desde el momento en que os opondríais á la entrada del rey de Nápoles en el territorio de Roma, tendríais un enemigo mas que combatir en este príncipe, y que, sin duda, para evitar este embarazo, habíais insistido tanto sobre la necesidad de concluir la paz prontamente con esa potencia. Por este solo motivo fue, y por consideracion á la que se decia ser vuestra opinion, por lo que la mayoría del Directorio cedió al parecer del menor número, aunque sin variar de opinion en cuanto á lo mucho que importaba desviar al rey de Nápoles de los asuntos de Roma. No subsistiendo pues ya este motivo ó

pretexto, el Directorio se complace de poder daros instrucciones mas conformes á los intereses de la república. Son muchas y muy poderosas las razones que hay para no permitir jamas que la corte de Nápoles realice sus ambiciosos proyectos sobre Roma. El Directorio no ha echado de Italia á la casa de Austria para agrandar una corte donde reina una hermana del emperador, porque entonces no hubiera hecho sino cambiar de enemigos, ó por mejor decir, tendría siempre al mismo enemigo al frente. Por otra parte, la república cisalpina no tendría toda la garantía que nosotros le debemos, si el poder napolitano se engrandeciese de esa manera á sus puertas. Ni tampoco puede querer el Directorio privar de la libertad á los súbditos del Papa, que comienzan ya á mostrarse deseosos y dignos de obtenerla.

Dos cosas teneis, pues, que hacer, ciudadano General:

1º. Impedir por todos los medios posibles que el Rey de Nápoles entre en el territorio del Papa;

2º. Ayudar, en vez de reprimirlas, las buenas disposiciones de todos aquellos que conozcan que el tiempo es llegado ya de que se acabe el reinado de los Papas: en una palabra alentar y favorecer el vuelo que el pueblo de Roma parece tomar hácia la libertad.

Pero en todo evento, debereis tomar medidas,

si fuere posible, para que nos quede Ancona, no solo el puerto y la ciudad, sino tambien un espacio conveniente, principalmente en costas marítimas, y en situaciones capaces de defensa por parte de tierra.

Con no poco sentimiento suyo se ha visto el Directorio en la necesidad de dejar al emperador la Istria y la Dalmacia. Mas para contrapesar esta adquisicion, que hace dueño á este último de una parte del Adriático, le ha parecido que no debía contentarse con asegurar para la república francesa las islas de Corfú, Cefalonia, etc., y las ciudades de la Albania veneciana, sino es que convenia tambien apoyar estas adquisiciones sobre algun punto en el continente de Italia, á pesar de la clausula inserta en vuestras instrucciones, de que la republica francesa no queria retener nada en el continente de Italia. El Directorio se ha resuelto pues á reformar esta clausula por el temor sumamente fundado de alguna coalicion marítima entre el Austria, la Inglaterra y la Rúsia, y mayormente en el caso de que las fuerzas otomanas no llegasen á ser un ostáculo suficiente á la entrada de los Rusos en el Mediterráneo.

Ninguna cosa os pide con mas veras el Directorio como el que aprovecheis todos los medios posibles para procuraros hombres. A este fin quiere que procureis alcanzar y alistar para el servicio de la república cisalpina todos los Suizos que pueda esta man-

tener y pagar. El Directorio os autoriza para hacer por vos mismo esta negociacion, y está cierto de que no necesita eshortaros á poner en ella toda la diligencia que requieren las circunstancias. De esta manera tendreis al instante hombres capaces de hacer la guerra. Lejos de ver el Directorio en esta medida nueva é inusitada despues de la revolucion, ningun inconveniente, encuentra en ella al contrario muchas ventajas. Y tal vez que los Suizos valdrán mucho mas para nosotros, cuando hubieren peleado por nuestra causa, etc.

Ch. Maur. TALLEYRAND.

Pliego enviado por el presidente del Directorio ejecutivo de la republica francesa al general Bonaparte, sobre las pretensiones del Austria en Italia, su fecha 29 de setiembre de 1797 (1).

Paris, 8 de vendimiario año VI.

Al General Bonaparte.

A estas horas debeis ya haber recibido, ciudadano

(1) *Correspondencia inedita*, etc., tercer cuaderno, p. 232.

general, todas las piezas y antecedentes que os deben poner en el caso de conocer en todo su valor los resultados del 18 de fructidor. Este dia decisivo acaba de colocar á la Francia bajo el único sistema político que conviene á su dignidad, á sus empeños y á sus verdaderos intereses. Sobre esta balanza, pues, descargada en el dia del peso del influxo austriaco ha pesado el gobierno las cuestiones contenidas en vuestros pliegos del tercer dia complementario. En consecuencia de esto, el ministro de relaciones exteriores os fija con precision el círculo dentro del cual es ya tiempo de circunscribir á los negociadores que, hace ya seis meses, estan abusando de nuestra paciencia. El despacho de este ministro os dará el *ultimatum* del Directorio.

El Directorio quiere tambien al propio tiempo comunicaros los motivos que lo han decidido á descubrirros sus intenciones, asociándoos por este medio á la deliberacion que la gloria nacional acaba de dictarle.

Las repúblicas no han perecido nunca por otra causa que por desconfianza y pusilanimidad. La confianza y el valor serán de hoy ya más los únicos móviles del Directorio ejecutivo. Al esplicarse en este tono con un hombre como vos, está seguro de que lo comprehendereis bien, pues que os habla en vuestra lengua natural.

El Austria ha deseado y ha querido siempre esta-

blecerse en Italia, y se ha propuesto ir absorbiendo por grados todos los pequeños estados en que estaba dividido ese hermoso país, para realizar por este medio los títulos quiméricos de su santo imperio romano.

Otro proyecto favorito de la casa de Austria era hacerse una potencia marítima.

El interés de la Francia ha dictado en todo tiempo la resistencia á la ejecución de estos planes. Bajo la monarquía, se reclamó constantemente contra la perfidia ó el error monstruoso del tratado de alianza de 1756, que nos subordinaba y aun nos ataba á las miras ambiciosas de la casa de Austria. Así es que en tiempo de los reyes, lo mismo que ahora, se reconocía la necesidad de sacar á la Italia de la influencia germánica.

La república cisalpina nos ofrece el medio de conseguirlo. Pero para llenar este grande objeto necesita grandes recursos. Una república precaria no bastaría á tenerlos. Su existencia pasajera daría un nuevo ejemplo deplorable de los impotentes esfuerzos que ha hecho la Italia por recobrar su libertad, y que nunca tuvieron logro porque siempre fueron parciales.

Es pues una cosa evidente, que si se deja al emperador Venecia, el Frioul, el Paduano, y la tierra firme hasta las orillas del Adige, dejándole entrar así en el corazón de la Lombardia, estará el Austria

en contacto con Nápoles y la Toscana, aun sin hablar de la Istria y la Dalmacia que por su conveniencia y su valor intrínseco, valen ellas solas mucho mas que la Lombardia. La república cisalpina rodeada casi de todos lados por aquella potencia voraz no podría tardar largo tiempo en llegar á ser presa suya, y lejos de poder sostenerla, nosotros mismos podríamos llegar á ser arrojados de la Italia, y en lugar de haber hecho la paz, no habríamos hecho otra cosa que aplazar para mas adelante la guerra. De esta suerte seria visto que nosotros mismos habríamos dado al Austria los medios de atacarnos con mayores ventajas, y nuestros tratados serian tan desventajosos como si nosotros hubiesemos sido los vencidos. Añadid luego á esto que seria hasta cierto punto vergonzoso el abandonar á Venecia, á quien vos mismo habeis juzgado digna de ser libre. Ni tampoco es justo ni bien visto que la Francia vaya á gratificar al emperador con los elementos de una marina propia para adquirirse en propiedad el comercio de Levante. ¡Que de faltas habríamos cometido entonces! ¡Y que graves serian! ¡Y que bien sabría el Austria aprovecharse de ellas! ¿Y que diría la Francia y la posteridad de nosotros, cuando nos hubiese visto prodigar tales compensaciones á la casa de Austria por esa sola Lombardia, que valdria cien veces mejor volversela, que pagarsela á un precio tan desmedido?

Pero calculemos lo peor de todo cuanto nos pudiese suceder; admitamos, si queremos, una posibilidad que ni vuestro genio ni el valor de vuestro ejército dejarán nunca realizarse, y supongamonos, ciudadano general, vencidos y arrojados de la Italia. En semejante caso no cediendo sino á la fuerza y á las vicisitudes de la guerra, nuestro honor quedaría á salvo, porque á lo menos habríamos permanecido fieles á los verdaderos intereses de la Francia, y no nos habríamos acomodado á una perfidia sin excusa, cuyos efectos serian mas siniestros que los azares mismos de una guerra desfavorable.

La unica objecion que pudiera habernos hecho vacilar, seria la de suponer que con vuestras fuerzas actuales no os hallaseis en el caso de poder resistir á las que el emperador ha tenido tiempo de reunir en vuestro derredor; pero lo primero de todo debeis pensar que vuestras fuerzas serian menores desde ahora hasta algunos meses despues de la paz, que habríamos tenido la ignominia y la imprudencia de concluir. Despues de esto debeis pensar que en semejante caso seria cuando el Austria colocada con nuestra ayuda en la Italia, podría sorprendernos desprovistos, y destruirnos sin que nos quedase mas esperanza de salvacion.

Toda la cuestion se reduce á saber si queremos y si debemos entregar la Italia al Austria. Pero el gobierno frances no debe hacerlo ni quiere. Asi es

que prefiere las vicisitudes de la guerra, antes que cambiar una sola palabra á su *ultimatum*, que aun todavía es muy favorable á la casa de Austria. Apellando de nuevo á las armas, conserva el honor y los intereses de la Francia, estando por otra parte bien cierto de que estos poderosos motivos escitaran en vos del mismo modo, ciudadano general, el amor de la patria y de la gloria, que son la fuerza de los corazones grandes y generosos á quienes el vuestro puede servir de ejemplo y de medida.

El Directorio egecutivo conoce bien vuestra posicion, y no se engaña sobre el estado de vuestras fuerzas, pues sabe muy bien que no podeis contar sino con vuestro corazon y con vuestro ejército acostumbrado á vencer. Los auxilios directos del Piamonte no os convienen. Pero la república cisalpina podrá alistar piamonteses, y vos podreis escitar á los Venecianos, los Dálmatas y aun tal vez á los Húngaros. El Directorio y el cuerpo legislativo se hallan tambien por su parte dispuestos á ayudaros de cuantos modos les sea posible. Sirvaos de prueba de esto el pliego del ministro. La vista del gobierno va á fijarse constantemente sobre la Italia y la Alemania.

El Directorio egecutivo hubiera querido, ciertamente, no comprometer vuestra gloria, ni aventurarla de nuevo. Pero pensad vos mismo, ciudadano general, que la patria es la que exige estos sa-

crificios, y la que por nuestro organo os vuelve á pedir el empleo y el fruto de las grandes calidades que con tan buen éxito habeis empleado en su favor; conocimiento del caracter del soldado que milita bajo vuestras órdenes; actividad en los aprestos, rapidéz en las marchas, vivacidad en los ataques, y diligencia despues de la victoria. Sed siempre el mismo, ciudadano general, y la Fráncia podrá dictar las condiciones de una paz gloriosa y duradera.

RÉVEILLÈRE-LÉPAUX.

IX.

CARTAS CREDENCIALES, RECRE-
DENCIALES Y DE REVOCACION.

CREDENCIALES.

Carta credencial enviada á M. Eon, ministro plenipotenciario de Fráncia en Inglaterra, para el rey de la Gran Bretaña.

Señor mi hermano: habiendose terminado felizmente la mision de mi primo el duque de Nivernois,

por cuya razon no tardará ya en tomar vuestras ordenes para retirarse, y siendome de muy grande aprecio las relaciones de union y de buena inteligencia que acaban de restablecerse entre nosotros y entre nuestros súbditos respectivos, á fin de que no sufran la menor interrupcion, he nombrado al señor de Eon de Beaumont (*siguen aqui sus títulos y cualidades*) para que sea mi ministro plenipotenciario en vuestra corte, y que siga bajo esta cualidad su correspondencia hasta la llegada del señor conde de Guerchy, á quien he nombrado mi embajador cerca de vuestra persona. Como esté individuo se halla bien penetrado de los sentimientos de amistad que os profeso, me prometo que desempeñará esta comision á satisfaccion nuestra, y que tendreis á bien prestar una entera fé á todo cuanto os diga del constante deseo que me anima de daros pruebas en toda ocasion de la amistad sincera é inalterable que me une con vos, y con la cual soy,

Señor mi hermano, vuestro buen
hermano, primo y antiguo aliado.

LUIS.

El duque de Praslin.

Versalles, 3 de julio de 1763.